ACTA ORDINARIA N° 151-2020-2024

Acta de la Sesión Ordinaria **N° 151-2020-2024**, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 22 de marzo del dos mil veintitrés, a las dieciséis horas de la tarde (04:00p.m.). Ocuparon Curul los regidores: ----------
Alfredo Soto Elizondo ---------- **Presidente Municipal** ----------
Damaris Guadamuz Castro ---------- **Vicepresidente Municipal** ----------
Sonia Segura Matamoros ----------
Joaquín Porras Jiménez
Tairis Chavarría Vargas ----------
REGIDORES SUPLENTES ----------
Rocío Soto Varela ----------
Loreno Ibarra Rosales ----------
Roy Vargas Zamora----------
Andrey Zúñiga Saénz----------
SINDICOS PROPIETARIOS ----------
Jorge Cerdas Pérez ----------
Juan Manuel Rosales Segura ----------
Elmer Uva Beita ----------
Luis Duarte Fonseca ----------
Freddy Zúñiga Artavia ----------
SINDICOS SUPLENTES ----------
Betty Latouche White ----------
Vanessa Masis Arias ----------
Alcalde: Bach. Jesús Mora Villalobos. ----------
Secretario del Concejo Municipal: MSc. Sonia Segura Matamoros. ----------
AUSENTES: Cristóbal Atencio Bermúdez (sindico propietario) Yansi Aguirre Sevilla (regidora suplente), Raquel Acuña Morales (Sindica suplente) Ixcenit Concepción Martínez (síndica suplente), Jeannette Chaves Aguero (Síndica Suplente). ----------
ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
ARTICULO II. ORACIÓN. ----------
ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. ----------
Punto 1. Juramentación de la Junta de educación de la escuela de Sábalo de Sierpe
ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. ----------
Punto 1. Lectura y Aprobación del Actas Pendiente Artículo 48 CM.
ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.
ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.
ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.
ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, somete a votación alterar la agenda del día para juramentar a la regidora propietaria MSc. Sonia Segura Matamoros. Quien fungirá como secretaria ad hoc del Concejo Municipal de Osa para cubrir la ausencia del compañero MSc. Allan Herrera Jimenez, por motivo de incapacidad. Se somete a votación y se aprueba de manera unánime. ----------

El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, procede a llamar a la regidora **Sonia Segura Matamoros** y le indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juro. -Si así lo hiciereis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". “Por lo anterior queda debidamente Juramentada” ----------

El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, somete a votación y se aprueba de manera unánime. ----------

ARTICULO II. ORACIÓN. ----------

El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, solicita al regidor suplente Lorenzo Ibarra

Rosales que realice la oración. ----------

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. ----------

Punto 1. Juramentación de la Junta de educación de la escuela de Sábalo de Sierpe. ----

El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, procede a llamar a los (as) señores (as): **Eliberto Vallejos Hernández cédula 602860813, Douglas Vallejos Hernández cédula 602910880, Elena Cordero Chaves cédula 603850995, Ruth Vallejos Hernández cédula 603430537 y Alvaro Rojas Aguirre 602950883**, les solicita que levante la mano derecha y le indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juramos. -Si así lo hiciereis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". “Por lo anterior queda debidamente Juramentados” ----------

Constancia de la secretaria ad hoc, Sonia Segura Matamoros ----------

El señor presidente municipal, solicita se altere el orden del día para juramentar a un miembro de la Junta de Educación de la Escuela San Rafael. Se somete a votación y se aprueba de manera unánime. ----------

Punto 2. Juramentación de un miembro de la Junta de educación de la escuela San Rafael. ----------

El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, procede a llamar a la) señora: **Marbeth Samantha Delgado Muñoz cédula 604710765**, le solicita que levante la mano derecha y le indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juro. -Si así lo hiciereis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". “Por lo anterior queda debidamente Juramentada” ----------

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. ----------

Punto 1. Lectura y Aprobación del Actas Pendiente Artículo 48 CM. ----------

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL. ----------

Ciudad Puerto Cortés, Osa, Puntarenas, 22 de marzo de 2023

DAM-INFO-05-2023

Honorable
Concejo Municipal
Municipalidad de Osa

Estimados(as) señores(as):

Por este medio, el suscrito el Lic. Jorge Alberto Cole De León, Alcalde Municipal de Osa, presento informe de las reuniones, administrados atendidos y funciones realizadas por mi persona.

Este informe abarca el periodo comprendido desde el 16 de marzo al 22 de marzo de 2023.

FECHA	ADMINISTRADO, INSTITUCION, ETC.	ASUNTO:
16/03/2023	Atender al señor Eduardo Zuñiga, con cédula número 6843-0761, vecino del distrito de Ciudad Cortés.	Solicitud sobre instalación de malla perimetral en propiedad. Se resuelve con el Dpto. de Planificación Urbana
16/03/2023	Gestionar correspondencia interna y externa, con funcionarios del despacho y firmar documentación de departamentos y del despacho de la Alcaldía.	Realizar firmas de documentos y gestionar correspondencia interna y externa (propias del despacho) con funcionarios de la Alcaldía.
16/03/2023	Reunión con el señor William Rodríguez López, Ministro de Turismo y la Licda. Tatiana Acuña Villachica, Directora de Desarrollo Humano.	Fortalecer la gestión de las empresas turísticas, potenciar su competitividad y posicionar mejor los diferentes destinos turísticos.
17/03/2023	Reunión con la Licda Mónica Alaniz Bendaña, Asistente del Alcalde y funcionarios de Recursos Humanos.	Resolver nombramientos interinos y en propiedad en diversos departamentos municipales.
17/03/2023	Reunión con jefaturas de la Administración Tributaria y Dirección Financiera Administrativa, enfocada especialmente a la gestión con la recaudación de impuestos y gestiones de la Unidad de Cobros.	Conversar sobre las medidas a tomar sobre los arreglos de pago, estrategias para recaudar fondos, Cobros Judiciales, simplificación de trámites, entre otros.

20/03/2023	Atender al señor Walter Valles, con cédula de identidad número 6-0194-0962, vecino de Coquito.	Solicitud de reparación y mantenimiento de camino de la comunidad de Coquito.
20/03/2023	Reunión con la Licda. Tatiana Acuña Villachica, Director de Desarrollo Humano y la Licda. Wendy Mora, Trabajadora Social de este ayuntamiento.	Firma de Convenio de Cooperación y Transferencia de Recursos entre el PANI y la Municipalidad de Osa.
21/03/2023	Gestionar correspondencia interna y externa, con funcionarios del despacho y firmar documentación de departamentos y del despacho de la Alcaldía.	Realizar firmas de documentos y gestionar correspondencia interna y externa (propias del despacho) con funcionarios de la Alcaldía.
21/03/2023	Atender al señor Marvin Peña, con cédula de identidad número 2-0226-0448, vecino de Ciudad Cortés.	Solicitud de reparación de calle que se encuentra en mal estado.
22/03/2023	Gestionar correspondencia interna y externa, con funcionarios del despacho y firmar documentación de departamentos y del despacho de la Alcaldía.	Realizar firmas de documentos y gestionar correspondencia interna y externa (propias del despacho) con funcionarios de la Alcaldía.
22/03/2023	Brindar entrevista a la señora Fabiola Morales, de la Comisión Nacional de Emergencias de San José.	Conversar sobre el desarrollo y gestión de los comités comunales del Cantón y la Municipalidad.
22/03/2023	Atender al señor Alvaro González Alfaro, Gerente de CICEP y la Licda. Tatiana Acuña Villachica, Directora de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Osa.	Reunión para coordinar capacitación en materia del idioma inglés, inducción y agradecimiento.

Fuente: Bitácora de Visitas, Agenda

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. ----------

Punto 1. Se recibe oficio DAM-205-2023, de fecha 28 de febrero 2023, recibido 01 de marzo de 2023. en la secretaria del Concejo Municipal, suscrito por Bach. Jesús Mora Villalobos, alcalde, Municipalidad de Osa, dirigido al concejo municipal, el cual dice: --

Estimados señores (as).

Asunto: INFORME ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2022

El suscrito, Jesús Mora Villalobos, Alcalde Municipal, en el marco de lo estipulado en el artículo 17 inciso f) del código municipal, hago presentación formal del INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS,

correspondiente al accionar administrativo y operativo de la Municipalidad de Osa, en el periodo anual del año 2022.

En este informe se ofrece la información emanada de cada una de nuestras unidades administrativas y operativas, reflejadas en la gestión y ejecución presupuestaria y en el registro financieros contables de esta corporación municipal, donde se evidencia de acuerdo con las normas técnicas contables de nuestra legislación conexa, la situación económica financiera que se ha venido experimentando durante el año 2022. También se destaca toda la labor social que se viene acompañando, como parte del quehacer municipal en beneficio de las comunidades y los pobladores.

Asimismo, con la finalidad de ofrecer a este honorable Concejo Municipal, información oportuna para la toma de decisiones, y a la ciudadanía en general de nuestros esfuerzos y sus resultados orientados al cumplimiento de nuestra Misión y Visión institucional.

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda recibir la información y se programa sesión extraordinaria para su exposición. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta. ----------

Punto 2. Se recibe nota, de fecha 20 de marzo 2023, recibida el 20 de marzo de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal, suscrita por Marlene Avendaño Sibaja, dirigida al Concejo Municipal, la cual dice: ----------

Estimados señores(as).

Quien suscribe, Marlene Avendaño Sibaja, cédula 1-0499-0202, solicita respetuosamente, la posibilidad de extender un permiso y que se envíe por este mismo medio, en el Barrio Renacimiento ,100mtrs al este del CENCINAE y 50 al mts al sur, para hacer una Baranda o

agarradera para sujetarse, al cruzar la cuneta que mide aproximadamente 60 Cms de ancho, mismo le interfiere a mi madre para cruzar o salir a coger el servicio de taxi,
Cabe mencionar que ella tiene 87 años, se nos dificulta mucho cuando tenemos que llevarla al hospital u otro lugar, esta es el principal motivo, por el cual solicito el permiso.
Sin otro asunto y de antemano el agradecimiento a la atención de la solicitud.
Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda solicitar una inspección de campo, se nombra a Lorenzo Ibarra y Sonia Segura o al señor Alcalde, para que se encarguen del tema. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta. ----------
Punto 3. Se recibe formulario F-PJ-04, de fecha 16 de marzo de 2023, recibido el 22 de marzo de 2023, en la secretaría del Concejo Municipal, suscrito por, Licda. Lidia Casto Zúñiga, directora Centro Educativo El Campo Sierpe, con visto bueno del supervisor circuito educativo 08, Msc. Ronulfo Salazar Arroyo, donde se procede a remitir propuesta de ternas para completar la conformación de la Junta de Educación Centro Educativo El Campo Sierpe por motivo de renuncia. Leído y analizado el formulario y en concordancia al artículo 13 del Código Municipal, inciso g), y con base a la documentación aportada el concejo Municipal ACUERDA nombrar a Marco Esteban Ramírez Rojas cédula 109620538, Cecilia Vanessa Alvarado Cascante cédula 602500395, Liseth Mercado Fernández cédula 115310787. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se debe de presentar a sesión municipal que se celebran los miércoles a las dieciséis horas para su debida juramentación. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------
Punto 4. Se recibe oficio SM-ACUERDO-0870-2023 de fecha 21 de marzo de 2023, recibido en la secretaría del concejo municipal vía correo electrónico, suscrito por Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría del Concejo, Municipalidad de Goicochea, dirigido a Dr. Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la República, Ministra de Educación Anna Katharina Muller Castro, Dirección Regional San José Norte, Diputaciones de la República y Municipalidades del País, el cual dice: ----------
Dirección Regional San José Norte
En Sesión Ordinaria N° 12-2023, celebrada el día 20 de marzo de 2023, Articulo IX. II se acordó:
a. Por mayoría de votos (8 a favor por 1 en contra de la Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales), se aprobó la dispensa de trámite de la moción suscrita por el Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga y las Regidoras Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga y Nicole Mesén Sojo.
b. Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó la moción suscrita por el Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga y las Regidoras Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga y Nicole Mesén Sojo.
c. Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por el Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga y las Regidoras Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga y Nicole Mesén Sojo, como se detalla a continuación:
ACUERDO N°23
“Por tanto:
Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con dispensa de trámite de Comisión:
1. El Concejo Municipal de Goicoechea emite un llamado de respeto para las personas estudiantes menores de edad a la Ministra de Educación Anna Katharina Müller Castro y le solicita apegarse a lo establecido en nuestra Constitución Política, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, la Declaración Universal de Derechos Humanos y demás normativa vigente e instrumentos internacionales ratificados por el país.

2. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal a comunicar el presente acuerdo a la Ministra de Educación Anna Katharina Müller Castro, a las 57 Diputaciones de la República, a la Presidencia de la República, a todas las Municipalidades del país y la Dirección Regional de San José Norte para su conocimiento.
3. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado."
Acuerdo definitivamente Aprobado.
Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda recibir la información y darse por enterados. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta. ----------
Punto 5. Se reciben acuerdo ACU-31-12-2023, sin fecha de confección, recibido en la secretaría del concejo municipal vía correo electrónico, suscrito por Alejandro Chevez Mesa, Secretario de la Junta Directiva, JUDESUR, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice: ----------
En Sesión Ordinaria No. 12-2023, de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, celebrada el 07 de marzo del 2023, se tomó el siguiente acuerdo:
ACU-31-12-2023:
ACUERDO 31. Solicitar a la Municipalidad de Osa, informar a la junta directiva de JUDESUR, criterio o posición que tienen en relación con el proyecto de Ley denominado “LEY DE AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR (JUDESUR) PARA CONDONAR DEUDAS”, Expediente N° 22.777. **ACUERDO EN FIRME.**
Una vez visto el oficio el Concejo Municipal Acuerda transcribir al Departamento Legal y al Departamento Financiero para que se redacte un informe del Proyecto de Ley Expediente N°22.777. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta. ----------
Punto 6. Se recibe oficio CRC-ADM-CIUDADCORTES-039-2023, de fecha 21 de marzo de 2023, recibida el 22 de marzo de 2023, en la secretaría del concejo municipal, suscrita por Ana Yancy Murillo Díaz, Administradora, Comité Auxiliar en Ciudad Cortés, Cruz Roja Costarricense, donde se solicita espacio para rendir cuentas correspondiente al año 2022. Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda dejar pendiente la fecha de la audiencia. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta. ----------
Punto 7. Se reciben oficio DE-E-065-03-2023, de fecha 13 de marzo de 2023, recibido el 14 de marzo de 2023 en la secretaría del concejo municipal vía correo electrónico, suscrito por MBA. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva UNGL, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice: ----------
Estimadas autoridades municipales:
Reciban un cordial saludo por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) institución que agremia y representa políticamente al Régimen Municipal desde hace 45 años.
En cumplimiento al acuerdo 44-2023 de la sesión ordinaria 06-2023 del 1 de marzo del 2023 se envía presentación realizada por el departamento legal de la UNGL sobre los artículos de la Ley Marco de Empleo Público,
Para consultas la misma pueden realizar al correo cbolanos@ungl.or.cr.
Una vez visto el oficio el Concejo Municipal Acuerda recibir la información y darse por enterados. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta. ----------
Punto 8. Se recibe nota, de fecha 09 de marzo de 2023, recibida el 10 de marzo de 2023

en la secretaría del concejo municipal, suscrita por Manuel Alfonso Herrera Alfaro, dirigida al Concejo Municipal, la cual dice: ----------
Muy respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitarles lo siguiente; la aprobación de la calle pública ubicada en la propiedad del Sr. Juan Luis Fernández Zumbado cédula N° 6- 0137-0148, plano N° 6-1259933-2008 Folio Real 6184364-000 la cual dono en su momento, y están los planos catastrados que evidencian dicha calle pública; 6-1814314-2016, 6-1802231- 2015, 6-2122358-2019, 6-2208059-2020, 6-2198021-2020 y las presentaciones 2021-50050-C y 2022-49980-C, de los planos mencionados presento copias sin más por el momento le agradezco la atención se despide.
Una vez visto el oficio el Concejo Municipal Acuerda remitir al Departamento de Urbanismo, para que inspeccione y brinde un informe con recomendaciones al Concejo Municipal. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta. ----------
Punto 9. Se recibe Proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de Osa, recibido el 20 de marzo de 2023 en la secretaría del concejo municipal, suscrita por Comité Cantonal de la Persona Joven de Osa denominado "Dejando Huella en Nuestra Juventud, dirigida al Concejo Municipal. Una vez visto el Proyecto el Concejo Municipal Acuerda convocar al Comité para que venga y exponga el proyecto el próximo miércoles y se envía a la administración para que valore. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta. ----------
ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
(No hay)
ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN. ----------
(No hay)
ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. ----------
Acuerdo N°1: del síndico propietario Freddy Zúñiga Artavia, acogida por la regidora propietaria Sonia Segura Matamoros que a la letra dice: ----------
Mociono para que este concejo se lleve a cabo una sesión del concejo municipal en el Distrito 5to en la fecha que este concejo disponga para tratar temas relacionados con este Distrito de Piedras Blancas.
Que se dispense de todo trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.
Una vez leída y analizada la moción, el Concejo Municipal ACUERDA: Acuerdo N°1 dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. ----------
Acuerdo N° 2, una vez leído, explicado el Convenio de marras el Concejo Municipal ACUERDA: APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se solicita la agenda de los puntos a tratar (máximo cinco puntos), para poder analizar en concejo y realizar la convocatoria. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------
ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE. ----------
Acuerdo N°1 presentado por el Lic. Jorge Alberto Cole De León, que a la letra dice: ------

Ciudad Cortés, Osa, Puntarenas, 15 de marzo de 2023
DAM-255-2023

Sres.
Concejo Municipal Municipalidad de Osa
Honorable Concejo Municipal:
Por este medio, el suscrito Jorge Alberto Colé De León Alcalde Municipal de Osa, considerando el análisis de ofertas, criterio técnico, criterio legal y la evaluación de la oferta para el proceso

de Licitación Pública Nacional expediente número 2022LN-000003-0019400001 correspondiente a Renovación Parque de Palmar Norte, se determinó, que la oferta que le conviene a la administración municipal, es la aportada por el proveedor **CONSORCIO INNOVA-F Y F** conformado por las sociedades INNOVA DESARROLLOS Y MOBILIARIOS SOCIEDAD ANONIMA cédula jurídica: 3-101-523233 y la sociedad F Y F CONSTRUCTORA DEL VALLE SOCIEDAD ANONIMA cédula jurídica: 3-101-262859, en adelante representada por INNOVA DESARROLLOS Y MOBILIARIOS SOCIEDAD ANONIMA cédula jurídica: 3-101-523233 siendo ésta, la que cumple con las especificaciones expuestas en el cartel de licitación. Lo anterior de conformidad a lo indicado en el expediente de contratación del Sistema Integrado de Compras Públicas.

Por lo tanto, se recomienda que se acuerde adjudicar el proceso de contratación mediante de Licitación Pública Nacional expediente número 2022LN-000003-0019400001 correspondiente a "Renovación Parque de Palmar Norte, a la empresa CONSORCIO INNOVA-F Y F, la cual oferta un monto de ¢674.206.281,63 (Seiscientos Setenta y Cuatro Millones Doscientos Seis Mil Doscientos Ochenta y Un Colones 63/100) y se ordene a la administración efectuar la contratación y pagos correspondiente una vez efectuada, la aprobación interna del departamento de Servicios Jurídicos, o se cuente con el Refrendo del Contrato respectivo por parte de la Contraloría General de la República, según corresponda".

Que se dispense de todo trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez leída y discutida la Moción el Concejo Municipal Acuerda dejar pendiente y convocar a sesión extraordinaria para el lunes a las 4 pm. Se convoca al departamento de Proveeduría y Urbanismo. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta. ----------

"Siendo las diecisiete horas y veintiún minutos de la tarde, el señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, da por concluida la Sesión." ----------

Alfredo Soto Elizondo	**MSc. Sonia Segura Matamoros**
Presidente del Concejo Municipal	**Secretario Ad Hoc del Concejo Municipal**